

Mala planeación e improvisación generan observaciones: OSFEM

La Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México se reunió, con la auditora superior, para ampliar la información del Informe de Resultados 2023.

Falta de estudio de mercado y de procedimientos adquisitivos, inconsistencias en expedientes técnicos de los programas y proyectos de inversión, obras fraccionadas y excepciones a la licitación pública, fueron motivos de observaciones a entidades estatales fiscalizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), que atribuye estas fallas a la "mala planeación" y a la "reiterada práctica de improvisación".

En reunión de trabajo con la Comisión de Vigilancia del OSFEM de la LXII Legislatura mexiquense, presidida por la diputada Arleth Stephanie Grimaldo Osorio (morena), Miros lava Carrillo Martínez, titular del OSFEM, detalló que esta situación se reflejó en dos mil 916 observaciones en las auditorías a la Cuenta Pública 2023, de las cuales 884 fueron

al ámbito estatal, clasificadas en Cumplimiento Financiero (387), Inversión Física (143), Legalidad (96) y Desempeño (258).

Al analizar el Informe de Resultados a la Cuenta Pública 2023 en el ámbito estatal, elaborado por el OSFEM, la auditora superior indicó que los entes más observados fueron la Coordinación General de Comunicación Social del gobierno estatal, con 52 resultados finales y 219 observaciones; el Poder Judicial estatal, con 36 resultados y 102 observaciones; el Sistema Mexiquense de Medios Públicos, con 26 resultados y 72 observaciones, así como el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, con 23 resultados y 88 observaciones.

Al respecto, el diputado Samuel Hernández Cruz (morena) resaltó que el informe da cuenta de observaciones por incumplimiento financiero al Hospital Regional de Zumpango, el cual opera mediante el esquema de Proyectos para la Prestación de Servicios, lo que demuestra el fracaso de este modelo.

Mientras que el legislador Edmundo Luis Valdeña Bastida (morena) aclaró que los señalamientos sobre los programas sociales corresponden a los de la administración estatal pasada, por lo que ofreció compartir información de la Secretaría del Bienestar.



Tras reconocer el trabajo del OSFEM, el parlamentario Alejandro Castro Hernández (PRI) solicitó detallar cómo se distribuyen, entre los poderes y organismos auxiliares y autónomos, los 56 mil millones de pesos (mdp) observados.

La diputada Ruth Salinas Reyes (MC) señaló la falta de datos relacionados con el informe, lo que impide hacer una mejor valoración, como lo relacionado con los programas sociales del gobierno estatal; y añadió que, de acuerdo con el documento, la mayoría de estos programas adolecen de comprobación del uso y destino de los bienes y servicios que ofrecen.